

MIÉRCOLES, 13 DE NOVIEMBRE DE 2013 - BOC NÚM. 218

AYUNTAMIENTO DE VOTO

CVE-2013-15631 *Concesión de licencia de primera ocupación de vivienda unifamiliar en San Pantaleón de Aras.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 190.2 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, en su redacción dada por la Ley de Cantabria 6/2010, de 30 de julio, de medidas urgentes en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo, se publica la concesión de licencia de primera ocupación para vivienda unifamiliar en San Pantaleón de Aras, cuyos datos se detallan a continuación:

Fecha de la concesión de la licencia de primera ocupación: 30 de septiembre de 2013.

Órgano: Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Voto.

Promotor: Jesús Pérez Bayas.

El acuerdo agota la vía administrativa, y cabe la interposición de los siguientes recursos: Recurso contencioso administrativo ante los Juzgados de dicho orden con sede en Santander, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria. De reposición con carácter potestativo, ante el mismo órgano que adoptó el acuerdo que se publica, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación del este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Voto, 7 de octubre de 2013.

El alcalde,

José Luis Trueba de la Vega.

[2013/15631](#)